

VIERNES, 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 171

AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

CVE-2014-12379 *Información pública de solicitud de licencia para construcción de vivienda en Castillo.*

Don Agustín Idareta Iribarren ha solicitado licencia de construcción de vivienda en la parcela ref, 39006 A 017000010000IS del Catastro el Catastro de Rústica del término municipal de Arnüero, localidad Castillo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un quince a efectos de que quienes se consideren interesados en el expediente, puedan formular las alegaciones que estimen convenientes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Arnüero, 28 de agosto de 2014.

El alcalde,

José Manuel Igual Ortiz.

2014/12379

CVE-2014-12379